

Rut : 69.120.400-6  
 Dirección : Antonio Varas 466  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 29-09-2020 11:22:01  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-574-AG20

<b>SEÑOR (ES)</b> : SOCIEDAD EDUARDO BUSTORF Y COMPANIA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Eduardo Sebastian Bustorf Alvarez
<b>DIRECCIÓN</b> : Bernardo O Higgins 767 Alhué Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(2) 6955303
<b>RUT</b> : 76.440.220-0	<b>FAX</b> : (56)(2) 6711966

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-64-COT20		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31241501	Lentes	1 Unidad	LENTE OPTICOS (ARMAZON MÁS CRISTALES), SE ADJUNTA RECETA PARA LENTES OPTICOS CON SUS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES.		89.900,00	0,00	0,00	89.900
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					<b>Neto</b>	\$		<b>89.900</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>89.900</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>17.081</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>106.981</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

LENTE OPTICOS NECESARIOS PARA PERSONA CARENTE DE REDCURSOS PERTENECIENTE AL PROGRAMA PLAN ASISTENCIAL, SEGUN MEMO N 355-A DE DIDECO. FLETE INCLUIDO Y PUESTOS EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CTA. CTE. Y MAIL PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA RECEPCION BODEGA LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HRS.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>